

41
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

" I Z T A C A L A "

**FACTORES RELACIONADOS CON EL
IMPACTO DE LA VIOLACION**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :

MARIA ALEJANDRA GARCIA DE LA TORRE

ASESORES:

LIC. PATRICIA VALLADARES C.

LIC. JOSE E. VAQUERO C.

LIC. TERESA GONZALEZ U.



LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEXICO

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO 1	<u>VIOLENCIA SEXUAL</u>	4
1.1	VIOLENCIA	4
1.2	VIOLENCIA SEXUAL	6
1.3	VIOLACION	8
1.4	CAUSAS DE LA VIOLACION	9
CAPITULO 2	<u>ROLES DE GENERO</u>	13
2.1	DEFINICIONES	13
2.2	IDEOLOGIA ACERCA DE LA MUJER	17
2.3	SITUACION DE LA MUJER	18
2.4	SEXUALIDAD FEMENINA	19
CAPITULO 3	<u>CONSECUENCIAS DE LA VIOLACION</u>	22
3.1	CONSECUENCIAS FISICAS	22
3.2	CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS	24
3.2.1	SINDROME POST-VIOLACION	26
3.3	CONSECUENCIAS SOCIALES	28
CAPITULO 4	<u>FACTORES RELACIONADOS CON EL IMPACTO DE LA VIOLACION</u>	32
4.1	TIPO DE AGRESION	33

4.2 RELACION CON EL VICTIMARIO	35
4.3 CARACTERISTICAS DE LAS VICTIMAS	36
4.3.1 EDAD	37
4.3.2 HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO	38
4.3.3 EDUCACION SEXUAL	41
4.4 REACCION DE LA FAMILIA	43
4.5 APOYO TERAPEUTICO	44
4.6 IMPLICACIONES DE MAYOR GRAVEDAD POST-VIOLACION	46
CAPITULO 5 CONCLUSIONES	50
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	55

El presente trabajo se refiere a la violencia sexual, específicamente a la violación y los efectos posteriores que produce a la víctima. Se hace una revisión de aspectos como: la educación diferencial que reciben hombres y mujeres, también la situación y sexualidad femeninas. A través del síndrome post-violación se describen las consecuencias psicológicas y sociales para la víctima, y se consideran elementos que influyen en la situación: tipo de agresión, apoyo social y características de cada mujer. Se retoma la educación sexual como factor que permitiría a la víctima denunciar la violación.

I N T R O D U C C I O N

En la cultura en la que están inmersos hombres y mujeres, el tocar el tema de la sexualidad se vuelve problemático ya que ésta se encuentra basada en una ideología patriarcal, donde la sexualidad femenina se encuentra muy reprimida, no se permite expresar ni mostrar interés en lo referente a la sexualidad pues se enseña que el sexo es motivo de culpa y pena. Así, la educación que reciben hombres y mujeres se da en forma diferenciada, creándose mitos del comportamiento sexual de ambos; se espera que los hombres sean agresivos y los que tomen la iniciativa sexual mientras que las mujeres deben ser pasivas y sumisas y receptoras. Al ser valorados los seres humanos a través de la sexualidad, tienden a manifestarlo diferencialmente: el hombre siendo viril y agresivo y la mujer cuidando su virginidad como muestra de feminidad.

De esta manera, cuando una mujer se enfrenta a una agresión sexual, tiene poca posibilidad de enfrentarla adecuadamente pues al estar implicado lo sexual, su pena y el sentimiento de culpa se ven aumentadas (cree ser la causante de lo sucedido); evita hablar de la agresión por temor a ser acusada y rechazada, además esto no le permite afrontar el hecho pues se ve imposibilitada para solicitar ayuda.

La violación es la agresión sexual más grave que puede sufrir una mujer, pues esto le acarrea sentimientos de vulnerabilidad y donde se producen desajustes a diferentes niveles: psicológicos y sociales, a esto le llamamos síndrome post-violación, en donde se definen las características conductuales de las víctimas de violación, que a su vez afectan la forma de enfrentar la crisis. Tales crisis serían menos amenazantes si se recibiera una educación sexual integral, resultaría beneficioso para la mujer, aunque no es garantía de que no resulte afectada, tendría más elementos que le permitan evaluar la situación de manera menos amenazante, solicitar ayuda y superar la crisis de la violación.

El objetivo del presente trabajo es examinar los factores que se involucran en el evento post-violación como son: las características de las víctimas, habilidades de enfrentamiento, apoyo familiar y educación sexual entre otros, y de qué manera interactúan ante la crisis que provoca la violación.

En el capítulo 1 se hace referencia a la interrelación entre sexo y agresión dentro de la sociedad, cómo asumen ésta los seres humanos y cómo se afectan las relaciones de éstos.

En el capítulo 2 se hace una revisión acerca de los comportamientos adjudicados y permitidos a cada sexo, como parte

de un aprendizaje social y sus repercusiones.

En el capítulo 3 se define el síndrome post-violación, las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que provoca la violación y que impiden el afrontamiento adecuado.

El capítulo 4 describe los factores que intervienen cuando ocurre la violación y que agravan las consecuencias para la víctima, como son: tipo de violación, la edad, el aspecto sexual y la forma de afrontar la situación.

Finalmente en el capítulo 5 se dan las conclusiones, donde se retoma la educación que reciben hombres y mujeres, de cómo estas últimas evalúan situaciones en donde está implicado lo sexual y donde se considera la educación sexual un aspecto que facilitaría a la mujer que ha sufrido una violación, el no sentirse culpable, poder evaluarla desde otras perspectivas (su entorno socio-cultural) y por consiguiente poder hablar de sus sentimientos y denunciar la agresión.

Capítulo 1

VIOLENCIA SEXUAL

En este capítulo se aborda el tema de la violencia sexual, el por qué se presenta y hacia quienes, en este caso, solo se analizará la violencia hacia la mujer ya que es el caso de mayor incidencia, y la forma en que afecta las relaciones entre hombres y mujeres.

1.1 Violencia.

En Psicología social se define a la violencia como la manera de obtener algo mediante la fuerza; es una forma de expresar la ira o el enojo y que puede deberse a la presión a la que un individuo esté sometido, pues la agresión y la violencia se presentan porque algo impide la obtención de ciertas metas, o de la provocación cuando se recibe una ofensa que pone en peligro el bienestar. La agresión tiene por objeto causar daño intencionalmente; la conducta agresiva es resultado de un proceso de aprendizaje y la educación es responsable de una personalidad agresiva (Rodríguez, 1979).

Tordjman (1981), marca una diferencia entre agresividad y violencia; describe la agresividad como una energía que crea

tensión en un sistema para modificar una estructura, y la violencia es aquella que se distingue por su carácter de hostilidad básica, gratuita y por su necesidad de suprimir y destruir (agresividad patológica).

El sexo y la agresión parecen estar conectados entre sí de manera natural (Tordjman, 1981), y según Holliday (1978) en nuestra herencia primitiva. Freud (en Holliday, op. cit.) sugiere que la agresión es una parte esencial e integral de los sentimientos sexuales en el hombre, pero agrega Holliday, que por su variabilidad biológica excede cargas óptimas y se convierte en violencia sexual con severos daños hacia quien lo rodea. Se puede decir que la ambivalencia afectiva de los humanos es la que hace coexistir el amor y el odio, esta ambivalencia provoca que el elemento sexo-violencia y la concepción de la "naturaleza" dominante-sumisa de las relaciones entre los sexos acaben por ser confundidos entre sí; de esta forma la mayoría de los agresores busca satisfacer una voluntad de poder mal contenido, que haya una vía de escape en la sexualidad (pseudosexualidad, Groth, 1980).

De acuerdo a Hernández (1986, cit. en Valladares, 1989), la agresión es común dentro de las sociedades actuales, pero esto no quiere decir que anteriormente no existiera como tal, ni en otras sociedades, pues es un hecho perpetrado en sentido

de poder y superioridad. Bedolla (1986), explica que "la violencia es característica de las sociedades, que viven tanto hombres como mujeres, pero son estas últimas quienes reciben agresiones más específicas", y Valladares (1989) agrega "la violencia sexual hacia la mujer es un fenómeno que va en aumento y se puede enmarcar en un continuo, en el que en un extremo se encuentran las agresiones verbales de contenido sexual y en el extremo opuesto, la violación".

1.2 Violencia Sexual.

Cervantes (1989) encuentra que "los delitos sexuales, la violencia y la vejación a la mujer representan la instancia donde se manifiestan las relaciones de poder que ratifican su carácter de desiguales"; así pues, la violencia es una demostración de poder, donde principalmente es "el hombre quien lo establece con su fuerza bruta" (Holliday, 1978 pág. 72).

La agresión hacia la mujer se da de dos maneras: la agresión verbal y la física.

- La agresión verbal. Esta es muy común en las calles, va desde el piropo, insinuación sexual o la llamada telefónica obscena. Shapiro (1977) indica que aunque la violación verbal no deja raspones en el cuerpo, la considera una manera más de humillar a la mujer.

- La agresión física. Van desde las más leves como son palmadas o golpes en piernas o gluteos, frotamientos, pellizcos, hasta las consideradas como delitos, entre las que están:

El Abuso a menores: El acceso sexual a los menores se da mediante la autoridad y el poder de persuasión que un adulto representa, ya que los niños son pequeños y dóciles y por lo mismo se pueden obtener los mismos resultados sin el uso de la violencia en muchos de los casos.

El Incesto: Es el intercambio sexual que se da entre consanguíneos, en el que el miembro de la familia que impone el acto sexual posee cierta autoridad emocional sobre la víctima.

El Estupro: Aquí la víctima es considerada menor de edad y que por lo tanto no tiene todavía control sobre sí misma. Siendo así, se considera que la víctima es forzada a la actividad sexual mediante el engaño o la seducción.

El Hostigamiento sexual: Se puede describir como una imposición no deseada de requerimientos sexuales, en el contexto de una relación desigual de poder; esta última derivada de la posibilidad de dar beneficios o de imponer privaciones.

La Violación: Es el acto sexual sin consentimiento, por medio de la fuerza, la intimidación o la coerción.

1.3 Violación.

Se le considera como el acto más grave en contra de una mujer, se caracteriza por la agresión y la discriminación latente. Es un acto iniciado por el violador quien utiliza el sexo como arma. No es un acto sexual ni pasional, es la expresión sexual de ira y poder, por lo tanto, es un acto pseudosexual complejo y multideterminado que demuestra hostilidad más que sexualidad y que se obtiene mediante la amenaza, la coerción o la intimidación; degrada y humilla a la mujer, pues se invade su espacio, se viola su integridad emocional y física. La sensación de la víctima es de impotencia y miedo a perder la vida por lo que, atemorizada, se somete (Burgess y Holmstrom, 1974; Brownmiller, 1975; Hirsch, 1977; Groth, 1981; Vergen y Kilpatrick, 1983; Bedolla, 1986 y Hilberman, 1976 cit. en Masters y cols., 1987). Brownmiller (1975) y Tordjman (1981) encuentran que la violación representa la lucha masculina-femenina fundamental, es un proceso consciente de intimidación de posibles efectos psicológicos duraderos en todas las mujeres.

Es necesario mencionar los distintos tipos de violación

pues el impacto es distinto en las víctimas. Estos tipos de violación pueden ser:

- Violación por poder: Lo que motiva al ofensor es el sentimiento de control y dominio de la situación.

- Violación sádica: En este tipo, la motivación del agresor es sentir la ira y el poder como factores erotizantes principales.

- Violación iracunda: El agresor descarga sentimientos de ira y coraje.

1.4 Causas de la violación.

Las causas que propician la violación son factores tanto psicológicos como sociales. En la violación subyace el concepto tradicional de la sexualidad femenina como pasiva y masculina como agresiva, esto conduce a que en las relaciones entre ambos sexos se presenten actitudes y respuestas estereotipadas, pues se sigue pensando que el papel del hombre es agredir mientras que el de la mujer es resistir (Masters, Johnson y Kolodny, 1987). Además socialmente, el entorno señala expectativas a los individuos que les permiten ciertos

comportamientos y les atribuye ciertas actitudes que deben cumplir.

Loreto (1961) refiere que la cultura circundante ejerce presión para imponer a un niño las cualidades socioculturales de su sexo, por lo que al niño se le enseña que debe ser agresivo, que debe tener confianza en sí mismo, que debe dominar sus emociones y que debe ser él quien tome la iniciativa sexual; mientras que a la niña se le atribuye la timidez, la emotividad y la debilidad tanto emocional como física.

Ya que los individuos toman como referencia lo que se les enseña, es común que se aprenda con rapidez ciertos patrones; así, los adolescentes aprenden que les corresponde el papel de agresor sexual, desde su óptica es aceptable y "viril" valerse de la persuasión, por el contrario, para las adolescentes que llegan al momento de su desarrollo sexual, las advertencias se duplican más que cuando fueron niñas pues se supone que aún no saben cuidarse, de esta manera son doblemente vulnerables (Jacoby, 1981; Tordjman, 1981; Masters y cols., 1987). Mientras que el hombre tiene más libertad y es menos cuestionado en su comportamiento, la mujer no tiene libertad de actuar pues la violación pesa sobre ella; se le recuerda a través de las advertencias que le transmiten el mensaje de que una mujer que no sigue las reglas de comportamiento pro-

pios para ella, es responsable de su propia violación (Brownmiller, 1975 y Jacoby, 1981).

También está el factor psicológico que influye de gran manera en el resultado de las relaciones entre ambos sexos, es decir, de antemano se conoce o se espera cómo deben responder un hombre o una mujer ante ciertas situaciones: "...ellos saben que saben luchar, porque desde siempre se les ha estimulado a usar su cuerpo de manera agresiva; a las niñas se les ha enseñado a desdeñar el combate físico y la competencia deportiva, ya que estas actividades amenazan la convención social de lo apropiado y femenino", de esta forma, cuando una mujer se enfrenta a una situación de violencia sufre parálisis de la voluntad (Brownmiller, 1975).

Las características individuales también intervienen e influyen en la forma en que un individuo reacciona a las situaciones a las que se enfrenta. El hecho de considerar la existencia de la violación, no hace de cada hombre un agresor ni de cada mujer una víctima en potencia, lo que nos lleva a pensar que si bien la enseñanza de patrones de conducta socialmente requeridos se presentan con mayor frecuencia, también hay que considerar las características de los individuos. Groth (1981) refiere algunas características que encontró en los agresores; son personas con dificultades psico-

lógicas, no significa que (necesariamente) sean personas de bajo intelecto o con algún desorden mental; son inseguros, con pocas habilidades para relacionarse con los demás y si establecen alguna relación, ésta carece de confianza, cercanía y reciprocidad; tienen poca tolerancia a la frustración y al estrés que descargan mediante lo sexual, de esta manera sienten que controlan la situación y la persona.

Así, es importante considerar que no necesariamente la socialización diferenciada de los sexos hace que los sujetos sean agresivos o pasivos; la educación específica que recibe un individuo, que ayuda a la conformación de una personalidad mediante la adquisición de valores y conceptos, permite que las personas, aún cuando actúen bajo los estereotipos de masculinidad y femineidad, tengan también otras formas de comportamiento. Podemos decir que si un individuo se desenvuelve en un medio cuyas características son la agresividad u hostilidad o donde se le infunde confianza, las respuestas que dé serán acordes a estas conductas pues es lo que el sujeto tiene como referencia; esto se conoce como patrones de comportamiento (Valladares, 1989), de esta manera, se vuelve importante el cómo son educados los seres humanos; el educar dentro de los estereotipos -masculinidad y feminidad- aunado a las conductas propias de su medio, resultan en distintas personalidades y lo forma en como responden a su medio social.

Capítulo 2

ROLES DE GENERO

Los roles de género, como parte del aprendizaje social al que están sujetos los seres humanos, tiene importantes repercusiones en lo que respecta a las relaciones hombre-mujer, pero sobre todo a la mujer, ya que al adjudicarle ciertos comportamientos (como la timidez o la dependencia), ésta crea un sentimiento de que en realidad no puede defenderse y en consecuencia, cuando se enfrenta a situaciones que implican daño (físico o emocional) no puede responder porque su condición de feminidad se lo impide.

2.1 Definiciones.

Las características de hombres y mujeres son principios basados en definiciones culturales de lo que es apropiado para cada uno y que se denominan estereotipias o rol de género; el nacer hombre o mujer conlleva factores psicológicos y sociales importantes, como son la identidad de género, donde el individuo asume pertenecer a un sexo -masculino o femenino- y el rol de género, que es la expresión de esa feminidad o masculinidad; estas estereotipias se copian a manera de lograr una identidad o se aceptan como algo natural (Weitzman, 1978,

cit. en: Freeman, 1979; Masters y cols., 1987). Loreto (1961) y Márquez (1982) encuentran que la sociedad pide a hombres y mujeres que demuestren los atributos acordes a su sexo, ya que lo contrario es inaceptable y originaría conflictos.

El socializar a un individuo comienza cuando todavía no ha nacido y por lo mismo no conoce su identidad sexual (Loreto, 1961 y Young, 1974), para Márquez (1982) se "fabrican" niños o niñas pues el adulto lo que hace es reforzar consciente o inconscientemente ciertas conductas y transmitirle sus valores que moldean en cada uno una identidad con conductas "adecuadas" a su sexo.

Weitzman (1978) y Masters, Johnson y Kolodny (1987) refieren que la socialización es conductual, dado que se refuerzan las conductas enseñadas a cada sexo, y mencionan 3 teorías que ayudan a determinar en un infante el rol de género:

- Teorías del aprendizaje: sostienen que el infante está condicionado por modelos personales e influencias socio-ambientales, es decir, el trato entre niño y niña es diferente; a esto se le llama socialización diferenciada que repercute en la identidad y en el rol mismo.

- Teoría cognitivo-evolutiva y Teoría de la interacción

biosocial: consideradas como el factor decisivo en la configuración del rol de género.

Los estereotipos hacen referencia a la masculinidad y femineidad como algo que permite a la persona ajustarse a las expectativas culturales de conducta y apariencia que deben tener hombres y mujeres (Masters y cols., 1987), por lo que es común que la educación sea diferente para ambos: a los niños se les enseña a ser agresivos, rudos, independientes y activos mientras que a las niñas se les enseña a ser dependientes, tanto física como verbalmente y se les restringe la libertad (Loreto, 1961; Weitzman, 1978 en: Freeman, 1979). Niño y niña aprenden que el rol masculino es el más prestigiado dentro de la sociedad, reciben la información de que el importante es el padre (varón); al niño se le inculca que ser varón es importante y se le estimula a que se le parezca; hombre significa una persona que controla y oculta sus emociones, que compite e intenta dominar, es el poder y la responsabilidad. Se le enseña el aprecio por la violencia, la inferioridad de la mujer y el dominio que pueda tener sobre ella. Se espera que los niños muestren su masculinidad acreditando su aptitud física, tienen más libertad, por lo que aprenden a resolver sus problemas de manera activa; en cuanto a la agresividad, se le recompensa si muestra coraje y se le censura si muestra miedo o frustración; el castigo que recibe es físic

co (Young, 1974; Brownmiller, 1975; Weitzman, 1978; Márquez, 1982 y Masters y cols., 1987). A las niñas se les habla de lo bonito y apropiado que debe ser una dama: ser limpias, obedientes y atractivas, reservadas y educadas; a este respecto, Kagan (cit. en: Masters y cols., 1987) encuentra que la feminidad significa requerir de otros, en el sentido de que necesita saber si es atractiva o educada, es decir, necesita la retroalimentación, que la obliga a ser dependiente y a minar su aceptación. La niña tiene más supervisión y restricciones, por ejemplo, se les prohíben ciertos juegos y actividades violentas, el mostrarse agresivas conduce a que sean ignoras o reprimidas y por lo tanto dejan de hacerlo. Muchas veces da la impresión de que las niñas fueron "hechas para llorar", para expresar su decepción, de esta manera descubren que así llaman la atención, por lo que aprenden a resolver sus problemas mostrándose compungidas. Si el niño recibe castigo físico, el castigo para la niña es psicológico: se le ignora y se le dice que "ya no se le va a querer" -se le señala que el amor puede retirarse- (Young, 1974; Brownmiller, 1975; Weitzman, 1978; Márquez, 1982; Masters, Johnson y Kolodny, 1987 y Flores, 1989).

Si bien la socialización que reciben los niños es importante pues de alguna manera determinan su posición dentro del medio, también hay otros factores (influidos también por la

socializaci6) como son la ideología y la situación acerca de la mujer.

2.2 Ideología acerca de la mujer.

La ideología sobre la mujer que predomina en nuestro entorno es patriarcal, es decir, donde predomina el hombre, tanto en capacidades como fuerza física y donde la mujer se define a partir de términos androcéntricos, es decir, como pertenencia a un hombre: esposa de, hija de, (Hierro, 1989); la estructura social del patriarcado incide en la opresión femenina (Tuñón, 1989 en: Lamas, 1989) y el poder masculino (Brownmiller, 1975). Loreto (1961) señala que femenino y masculino se anteponen y entonces se consideran desigualdad, Lamas (1989) encuentra que la diferencia sexual implica desigualdad social, mientras que Hierro (op. cit.) enfatiza que la diferencia se da a partir de las relaciones personales. Sin embargo, los roles de género, como expresión de la feminidad y masculinidad se asumen porque el medio está lleno de conceptos, preceptos y costumbres que les recuerdan a los individuos cuál debe ser su comportamiento (Linton, 1942, en: Lamas, op. cit.) y que finalmente repercuten notablemente en la conducta de los individuos, pues cuando se les ha enseñado ciertos comportamientos "adecuados a su sexo" tratarán de al-

canzar expectativas de estos estereotipos, así, los hombres demostrarán sus actitudes de agresividad y fortaleza hacia la mujer porque de acuerdo a esta enseñanza, es sobre ella quien tiene que demostrarlas.

Se puede decir que la conceptualización de la mujer se debe a todas las expectativas que se tienen acerca de ella y que propician el tener ciertas actitudes hacia la misma. Márquez (1982) indica que el educar y alentar de manera diferente, hace creer a los varones que cualquier mujer está a su alcance, Morrison (1980, en: McCombie, 1980) indica que se tienen ciertas ideas acerca de la mujer: -que la mujer completa el destino del hombre, no se toma en cuenta que tiene uno propio-que vale menos y al mismo tiempo es propiedad de un hombre y -como alguien que le proporciona un estatus, como demostración de dominio.

2.3 Situación de la mujer.

Lamas (1989) y Rubín (1986) opinan que la ideología (hechos culturales) asimila lo biológico (mujer u hombre) como inmutable y lo social (las conductas asignadas a cada uno) como lo transformable, de esta manera, las personas aprenden un estatus sexual; la masculinidad y la femineidad se vuelven entidades psicológicas.

La forma de educar a la mujer repercute en cuanto a la posición que ésta asume y cómo afronta situaciones que ponen de manifiesto el trato que se da entre hombres y mujeres.

Tordjman (1981) refiere que la falta de iniciativa y autonomía inculcadas a las niñas hace evidente su supuesta inferioridad en los campos de actividad; el ser dependientes las hace carentes de crítica y a aceptar situaciones sin cuestionarlas, adquiere en sociedad personalidad pasiva.

Se considera que el educar a un individuo permitiéndole que desarrolle sólo algunas capacidades, se le está dando al mismo tiempo una situación que tendrá que demostrar. Hierro (1989) señala que la educación de la mujer es matrilineal: la abuela enseña a la madre, la madre a la hija, y la hija repite todos estos patrones, de esta forma, la mujer aprende que su fin es el matrimonio, la maternidad y las labores "propias de su sexo"; Brownmiller (1975) refiere que la mujer está bajo la mirada de una sociedad patriarcal que determina cuál debe ser su comportamiento, donde se ve subordinada en situaciones, oportunidades y derechos que resultan en desigualdad y en la disminución de su autoconcepto.

2.4 Sexualidad femenina.

Muldorf (1976) sostiene que la sexualidad es una de

las expresiones del ser humano y por lo tanto no puede estudiarse como entidad independiente sino en el contexto de la actividad, de la realización y de la expresión; Freud (cit. en: Gómez y Rosado, 1980) señaló que la sexualidad es parte normal de la vida, y la adaptación saludable del adulto requiere que acepte sus sensaciones y se haga dueño de sus acciones. Sin embargo, en la mujer, la sexualidad está limitada por varias cuestiones, Scheu (cit. en Schwarzer, 1979) refiere que a la mujer además de educársele emocionalmente, se le excluye de la sexualidad; Flores (1989) encuentra que a la mujer se le enseña a satisfacer al "otro", por lo que está en desventaja respecto a su realización y sexualidad.

La sociedad exalta la virginidad, por lo que la mujer es valorada sexualmente a partir de su integridad física, su sexualidad es reprimida hasta el día del matrimonio, antes "el deseo sexual se considera 'inmoral' y 'pecaminoso'" (Gómez y Rosado, 1980). Por tanto, si experimenta con su sexualidad, el primer sentimiento que la embarga es la culpa pues existe una doble moral sexual a la que está sujeta la mujer; cuando son adolescentes se les dan mensajes contradictorios entre sexualidad y feminidad: por un lado se les dice que "las muchachas buenas" no deben enterarse ni hacer preguntas sobre el sexo, pero también se les dice que la sexualidad es el primer encanto de la feminidad, por lo que deben ser lo

más sexualmente deseables.

Para la mujer, la sexualidad es un hecho que implica vergüenza, si algún evento toca el tema de la sexualidad femenina, entonces el sentimiento de culpa y pena es aumentado por la sociedad pues las actitudes que debe mostrar son de una sexualidad muy escondida, que no debe revelarse ya que estaría olvidando el cuidar su "valor femenino", es decir su virginidad (Tordjman, 1981).

Hierro (1989) menciona que la mujer debe conocer su cuerpo porque esto la ayuda a defenderse de la idea conflictiva que es la sexualidad, que no tenga sentimientos encontrados con respecto a ésta. Schwarzer (1979) indica que el afirmar su identidad (en todos los aspectos: sexual, social y personal) la hace menos dependiente; de esta manera, el estar segura de su sexualidad, aceptarla como parte integral de su cuerpo y personalidad, en donde sólo interviene ella misma, la hará sentir más protegida y con libertad de actuar y decidir en situaciones que pongan en peligro su equilibrio psicológico y social (Brownmiller, 1975 y Dowdeswell, 1981).

Capítulo 3

CONSECUENCIAS DE LA VIOLACION

Las consecuencias que produce la violación se reflejan en los aspectos físicos, psicológicos y sociales; físicos en cuanto a los daños que se reciben durante la agresión, psicológicos en cuanto a los cambios de conducta y estados de ánimo que presente la víctima y sociales ya que habrá de enfrentarse a las reacciones de su medio (Groth, 1981).

Aunque intervienen factores específicos (la edad o la educación) que crean en las víctimas diferentes reacciones durante la crisis de la violación, se presentan 2 fases que experimentan todas las víctimas. Estos cambios, que se conocen como Síndrome Post-violación, se dan a partir del momento del ataque y pueden perdurar por tiempo indeterminado, incluso por años (Notman y Nadelson, 1976).

3.1. Consecuencias físicas.

Las consecuencias físicas resultan a partir de la violación, se incluyen desde raspones y moretones hasta la posibilidad de embarazo. Bedolla (1986) clasifica las lesiones físicas en:

HERIDAS: Escoriaciones en diferentes partes del cuerpo (cuello, garganta, pecho, muslos, piernas y brazos), así como irritación y traumatismo en la garganta en quienes fueron forzadas a tener sexo oral.

TENSION MUSCULO-ESQUELETICA: Jaquecas, tensión, cansancio y perturbaciones del sueño.

IRRITABILIDAD GASTROINTESTINAL: Dolor estomacal y náusea al pensar en la violación.

EMBARAZO: Producido por la violación.

INFECCIONES Y ENFERMEDADES VENEREAS: Producidas por infecciones que porta el agresor.

TRANSTORNOS SEXUALES: Vaginismo, lubricación vaginal nula, pérdida de sensaciones genitales, anorgasmia y coito doloroso (Burgess y Holmstrom, 1974; Bedolla, 1986 y Masters y cols., 1987).

3.2 Consecuencias psicológicas.

Las consecuencias psicológicas son el resultado del trauma de la violación; a partir de ésta, la mujer se vuelve emocionalmente insegura, es decir se vuelve vulnerable; experimenta o revive constantemente la violación, impidiéndole su perar la crisis. Se considera que estas secuelas son las más difíciles de superar.

Ya que la violación es una agresión física cuyo elemento más remarcado es lo sexual, y agregándole la creencia de ser un acto sexual no deseado (Notman y Nadelson, 1976), el principal sentimiento de la víctima es la culpa (Tordjman, 1981). Brownmiller (1975) y Dowdeswell (1981) señalan que la víctima al enfrentarse a una violación, se paraliza por el miedo, no puede defenderse por lo que coopera en espera de no sufrir gran daño físico; esto redundando en los sentimientos que manifiesta posteriormente: se culpa y reprocha porque piensa que pudo haberse defendido o haber hecho algo que evitara la violación; sin embargo, Bassuk (1980) indica que la víctima se percata de la situación tan peligrosa por la que acaba de pasar, reviven la experiencia, brotan en lágrimas o ira. Todo esto le crea un sentimiento de soledad o aislamiento, impotencia y aturdimiento que interfieren con su seguridad, en adelante se conduce con mayor cautela y por lo tanto se coarta

su libertad.

Algunas de las reacciones de las víctimas son inmediatas a la violación: llorar o reírse, bañarse numerosas veces (Dowdeswell, 1981); otras son a largo plazo: desarrollan conductas fóbicas como el cerrar puertas y ventanas a su paso (cuando la violación ocurrió en su casa), tener miedo a estar entre mucha gente y/o evitar el camino donde se dio el ataque.

Brownmiller (1975, pág. 347) indica "Cuando una mujer sobrevive al trauma de la violación, su reacción emocional puede tomar muchas formas: puede llorar, gritar o temblar; puede mostrarse serena, sonreír inoportunamente o contar la historia en medio de carcajadas. No hay una respuesta uniforme a una violación ni tampoco un tiempo fijo de recuperación".

Dado lo anterior, tenemos que la violación es una crisis impuesta que afecta la integridad emocional de la mujer, esto le impide solucionar el conflicto. Ahora bien, la característica de una crisis, define Slaikou (1988), es un estado temporal de trastorno y desorganización, cuyas consecuencias son la incapacidad para abordar situaciones particulares en donde se utilizan métodos personales para resolver problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo. Los elementos para considerar un estado

de crisis son:

- el evento precipitante.
- la estructura cognitiva (de la que depende que sea crítica o no, es decir, cómo se evalúa el evento).
- el desequilibrio y la desorganización (reacciones emocionales, enfermedades somáticas y trastornos de la conducta).
- reducción de defensas y vulnerabilidad (sugestionabilidad).
- trastornos al enfrentar los problemas (evade la situación).
- el límite de tiempo (se indica que no es lo mismo resolver que restaurar y esto depende de la dirección que tome la crisis, positiva o negativa).

3.2.1 Síndrome post-violación.

El síndrome post-violación es una fase aguda y un proceso de reorganización a largo plazo que ocurre como resultado de una violación. Las respuestas conductuales, somáticas y psicológicas que se dan son una reacción de estrés ante una situación amenazante (Burgess y Holmstrom, 1974 pág. 982).

La crisis específica del síndrome post-violación es una crisis segmentada que presenta dos fases: fase aguda y fase

de reorganización a largo plazo.

- En la fase aguda la forma de vida que lleva la mujer se ve interrumpida y lo que siente es miedo; la incredulidad se manifiesta en lo que se denomina comportamientos emocionales (llanto, risa, azoro) y comportamientos controlados o enmascaración de sentimientos, aquí se muestran tranquilas o pretenden que nada grave ha pasado, sin embargo, se aíslan de situaciones sociales.
- La fase de reorganización se presenta después de 2 ó 3 semanas del ataque; se manifiesta un cambio de hábitos, por ejemplo: evitar el camino donde fue atacada o cambiarse de casa. Tienen frecuentes pesadillas y fobias: no querer salir de su casa, evitar relacionarse con hombres o evitar las relaciones sexuales.

Por otro lado, Sutherland y Scherl (1976, cit. en Slaikeu, 1988) resumen que la respuesta a la violación se da en 3 fases:

- Periodo agudo de desorganización.- los síntomas manifestados son el choque que provoca tal evento, desmayos y ansiedad. Dura días o semanas.
- Fase media.- la negación y la represión como algunos de los métodos que le permiten regresar a la rutina,

adaptarse, mostrar sus sentimientos con respecto a la violación, pues esto le ayuda a liberar la ansiedad y la intensidad que en un momento pueda sentir.

- Fase de resolución e integración.- se manifiesta el deseo de hablar, en donde se expresan sentimientos provocados a partir de la violación, se genera un nuevo autoconcepto, por lo que es importante que se obtenga una perspectiva positiva para resolver la crisis de manera efectiva.

Si bien las víctimas experimentan individualmente estas fases, con diferente intensidad de acuerdo a su estructura cognitiva, se debe tener presente que la reacción social -amigos y familiares- también determinan las secuelas que deja la violación, en el sentido de que pueden agravar la crisis, desmoralizar a la víctima e impedirle un apoyo adecuado.

3.3 Consecuencias sociales.

Veronen y Kilpatrick (1983) indican que la violación se define a partir de las perspectivas sociales, por lo que es difícil dar, a través de éstas, una definición precisa de lo que es o no una violación. La influencia de los mitos acerca de la violación intervienen para definir una violación "real" como: "aquella en donde se demuestra que se usó la fuerza y

la agresión física o cuando la reputación de la mujer es in-cuestionable" (pág. 296).

Así, la mujer inmersa en la sociedad, se resiste a hablar acerca de la agresión o a denunciarla porque, bajo estos conceptos de violación, difícilmente haya la manera de explicar el haber sufrido la violación. Está presente el temor de la víctima, ya que al denunciar el delito, se duda de la veracidad de lo que dice; esto se debe a la sospecha que despierta en los demás al no haber puesto resistencia, sin considerar que la amenaza física implica también miedo por su vida, miedo que paraliza a la víctima (Brownmiller, 1975).

Debido a estas sospechas, los que rodean a la víctima expresan pensamientos como: "no haber cumplido con los preceptos de buen comportamiento" (Tordjman, 1981), "debió o pudo haber manejado la situación" (Notman y Nadelson, 1976). La víctima sufre por la censura, se le cuestionan credibilidad y comportamientos, se le critica por "no tener más cuidado" (Notman y Nadelson, op. cit. y Mancilla, 1989).

Silverman y McCombie (1978) encuentran que compañeros y familiares se ven en dificultad para responder a las necesidades de la víctima por razones emocionales y cognitivas; siendo una amiga o una hermana, les parece absurdo o no pueden

creer que estén pasando por esa situación; entra en crisis la relación entre ambas partes (Bassuk, 1980); se manifiesta así que la violación, las secuelas que deja en la víctima -su conducta y estado de ánimo- afecta a la familia y amigos (Veronen y Kilpatrick, 1983).

La familia, debido a esta crisis, reacciona de manera negativa, le muestran su resentimiento o su ira, culpan a la víctima por su comportamiento o le dicen que "a las muchachas buenas no les pasa esto", los padres tienen pensamientos como: "creí que mi hija era buena" o tienden a mostrar su propia culpabilidad. Las relaciones hombre-mujer también se ven afectadas, Morrison (1980) encontró que los maridos de las víctimas se muestran solícitos, las acompañan a donde van o las ayudan a decidir; aún cuando esto se hace de buena voluntad, se hace sentir a la mujer indefensa y desvalida. Otros maridos rechazan a su pareja, se muestran indignados con ella pues "han tomado a su mujer" mientras que otros optan por el divorcio (Brownmiller, 1975; Notman y Nadelson, 1976 y Bassuk, 1980).

Estas respuestas que se dan hacia la mujer, la hacen sentir humillada y devaluada, al no haber soporte de su parte y el rechazo manifiesto, hacen que se rompa la comunicación. El no permitirles hablar, sentir su enojo y la poca compren-

sión por parte de familia o allegados, la hacen sentir que la responsabilidad de lo ocurrido es de ella.

Capítulo 4

FACTORES RELACIONADOS CON EL IMPACTO DE LA VIOLACION

El impacto que causa la violación depende de varios factores:

- el tipo de violación que sufrió la víctima (si fue tu multuaria o se dio por un solo individuo y cuanto daño recibió) pues tiene diferentes consecuencias en cada víctima.

- la manera de afrontar situaciones estresantes, o cuáles son sus características personales de enfrentamiento.

- la estructura cognitiva de la víctima, es decir, de acuerdo a las creencias que tenga acerca de la violación, será como evalúen la situación; a su vez, estas están determinadas por el tipo de educación diferenciada que han recibido.

- el tipo de apoyo que recibe: familia o medio social.

A continuación se describirán estos factores pues influyen de diferente forma en cada víctima y depende de estas características el que puedan afrontar adecuadamente la crisis de la violación.

4.1 Tipo de agresión.

Groth (1981) indica que todos los encuentros sexuales no consentidos son asaltos, donde la víctima es presionada o forzada. El acceso sexual se da de varias formas:

- Donde involuntariamente la víctima es presionada o forzada a una actividad sexual por alguien en posición de autoridad; se trata de una persona de estatus vulnerable que si se rehúsa a comprometerse, puede tener serias consecuencias sociales, económicas o vocacionales.
- Donde la forzada corre riesgo de daños corporales y peligra su seguridad física.

Dentro de estos asaltos sexuales, se dan diferentes dinámicas, en las que encontramos tres tipos de agresión:

- La agresión con ira: el acto es hostil, al agresor le sirve para descargar sentimientos de ira y coraje; la víctima es golpeada, maltratada, es tomada completamente por la fuerza.
- La violación por poder: es una expresión de conquista, la fuerza es el factor dominante que motiva a tal ofensor y sus armas son amenazas verbales.

- La violación sádica: en donde la ira y el poder son factores que resultan erotizantes para el violador.

Cualquier agresión sufrida, resulta para la víctima en situaciones estresantes que son difíciles de resolver, se afecta su estado de ánimo debido a la situación tan amenazante que experimenta.

A continuación se describen las reacciones que se presentan ante un tipo dado de agresión:

- En la violación por ira los daños físicos son considerables, mismos que la hacen menos sospechosa de una acusación falsa; recibe más apoyo de los que tienen contacto con ella y los cuestionamientos que se le hacen carecen de tono acusatorio. Su vulnerabilidad e inseguridad son latentes, no puede esconder su victimización pues la agresión es palpable; si la mujer es mayor entonces se reduce, a ojos de los demás, el elemento sexual del ataque.
- En la violación forzada los daños no son muy notables, no recibe apoyo y se muestran acusativos con ella; dudan de su resistencia al asalto, pues piensan que posiblemente haya provocado la violación. En es-

te tipo de asalto, muchas víctimas cooperan con el agresor, esperando sobrevivir; esto se vuelve en su contra. Los sentimientos de la víctima son de intimidación, tiene miedo de que regrese el agresor, se siente desvalida.

- En la violación sádica la víctima puede sobrevivir o no al asalto; los sentimientos manifestados ante el ataque son de terror sobrecogedor y su deseo es morir, piensa que perderá la razón o que nunca se sobrepondrá. La depresión que presenta es tan severa que puede recurrir al suicidio; se dificulta su recuperación ya que el gran daño recibido le recuerda continuamente el ataque.

4.2 Relación con el victimario.

La violación no solo se da por algún individuo desconocido para la víctima; muchos de los ataques se dan por personas que son padres, vecinos cercanos e incluso amigos.

Para la víctima resulta difícil el que el agresor sea conocido de ella; influye para que se decida a denunciar el delito pues se supone que siendo conocido debió haber previsto el comportamiento de tal persona (Notman y Nadelson, 19-

76). Los sentimientos de las víctimas se ven traicionados, sienten miedo y desconfían de ellos; cuando el agresor es un desconocido el miedo es mayor y resulta más negativo, sin embargo, Browne y Finkelhor (1986) señalan que no siempre resulta de esta manera, deben considerarse algunos otros factores, como por ejemplo, el que la agresión se de por el padre o figura paterna resulta más traumático pues éste supone apoyo y confianza. Mancilla (1989) menciona que en los casos de incesto, la víctima se encuentra en dilema pues se le da poca credibilidad o se le ignora, además existe la posibilidad de que al denunciar el delito se desintegre la familia.

4.3 Características de las víctimas.

Las características de las víctimas permiten conocer y disponer de los intentos que utilizan para resolver la crisis. Bassuk (1980), Groth (1981) y Veronen y Kilpatrick (1983) coinciden en que de acuerdo a su experiencia con otros eventos estresantes será como asimilen y superen la situación.

Entre las características para evaluar la severidad del trauma están:

4.3.1 Edad.

La violación puede ocurrir a cualquier edad, aunque el riesgo mayor sea entre los 16 y los 30 años (Valladares, 1989). Es de acuerdo a la edad, el impacto que cause la violación y la reacción que se da a ésta.

- las niñas pueden volverse temerosas, inhibidas, depresivas y mostrar conductas poco comunes; otras se muestran agresivas y antisociales (Brown y Finkelhor, 1983).
- las adolescentes que intentan su independencia, al sufrir el ataque, reaccionan volviéndose hacia sus padres, se vuelven depresivas.
- las mujeres mayores de 30 años parecen tener mayor disposición a superar el trauma, se supone que es debido a la facilidad que tienen para pedir ayuda (Burges y Holmstrom, 1974)
- las mujeres mayores -casadas o viudas- resuelven de diferente manera cómo enfrentar la situación; debido a su situación, tratan de mantener cierto nivel de funcionamiento. Las mujeres casadas tratan de compor

tarse normalmente y tener la misma independencia, pues sus hijos se encuentran en crecimiento o la relación con su esposo está cambiando, de esta forma, obtienen poco apoyo emocional; las mujeres separadas o divorciadas entran en conflicto cuando han sufrido la violación, pues su mismo estado las hace "condenables" ya que se les cree sexualmente dispuestas, además de la creencia de que "ya no tiene nada que perder"; si tienen hijos, ocultan el asalto a fin de protegerlos y protegerse a sí mismas (Notman y Nadelson, 1976).

4.3.2 Habilidades de afrontamiento.

Estas habilidades son importantes pues permiten a la víctima darse cuenta de cómo las afecta la crisis; evaluar la situación que es amenazante, es una forma básica del afrontamiento que proporciona elementos que permiten decidir qué se puede hacer para resolver la crisis que impone tal situación.

Bassuk (1980) define el afrontamiento como una serie de conductas y actitudes que se movilizan para tratar de reducir el impacto que produce un evento amenazante; Lazarus (1980, cit. en Slaikeu, 1988) indica que la víctima realiza dos valo

raciones al hacer el afrontamiento:

- 1) se pregunta qué daño o qué consecuencias pueden resultar de tal situación.
- 2) plantea que puede hacer para resolver el conflicto, por lo que modifica el manejo de sentimientos, pensamientos y conductas. Esto es una estrategia cognitiva.

Caplan (1964, cit. en Slaikeu, 1988) define las características del afrontamiento adecuado como:

- poder manejar el problema, hacerlo tratable y enfrentar uno a la vez.
- poder solicitar ayuda.
- poder expresar sentimientos negativos y tolerar la frustración.
- dominar sus sentimientos, siendo flexible y dispuesta a cambiar.

Ahora bien, el estado de crisis transtorna todos estos aspectos, y la víctima no puede hacer un manejo adecuado de la situación. La teoría de la crisis predictiva indica que la violación tiene efectos notables en la vida de una mujer, provocando cambios en su autoconcepto, su rutina diaria y su manera de enfrentar problemas.

Es importante la forma en cómo la víctima utiliza sus habilidades, ya que éstas le permiten reestablecer su autoconcepto, sin embargo, estas habilidades no siempre están presentes o no son muy adecuadas. Se puede decir que estas habilidades dependen de las expectativas y creencias que tenga cada mujer al respecto de la violación; Veronen y Kilpatrick (1983) toman como modelo el enfoque cognitivo conductual, donde se enfatiza que debe conocerse el significado que tiene para la mujer el suceso violatorio.

A partir de la violación, las víctimas pueden desmoralizarse, apartarse de los demás, evitar el contacto con los hombres o quedarse solas en casa; conductas que las llevan a la depresión, sin embargo, otras mujeres pueden pretender que nada pasó e ignoran la situación, piensan que pudo pasarle a cualquiera (Veronen y Kilpatrick, op. cit.). Estos argumentos o conductas se utilizan para minimizar el impacto de la violación, debido a esto es importante que la víctima reciba apoyo -tanto de familia y amigos- el sentirse respaldada por éstos, le permitirá tener elementos que la ayuden a enfrentar de una manera más adecuada la crisis.

4.3.3 Educación sexual.

Se considera un factor que puede utilizarse como habilidad de enfrentamiento que ayude a la víctima de violación, pues de acuerdo a lo manifestado por las víctimas, lo sexual es un elemento que se encuentra muy remarcado, y al ser considerado vergonzoso, no les permite afrontar el suceso adecuadamente, es decir, la educación y el concepto que sobre sexualidad posee una mujer, harán que experimente la crisis en diferente forma.

Quintero (1989) indica que la violación altera la integridad y la libertad sexual, la mujer siente la pérdida de su integridad y la invasión de su espacio personal, se vuelve vulnerable y piensa que todo puede dañarla en este sentido, se retoma la educación sexual como habilidad de afrontamiento, pues como Hierro (1989) indica, el conocer su sexualidad le hace verla de manera menos conflictiva.

Retomando el afrontamiento, para resolver un problema se necesita manejar las demandas que exceden los recursos personales; el afrontamiento, que consiste en conductas o respuestas destinadas a cubrir, reducir o tolerar estas demandas (Lazarus y Folkman, 1984, cit. en Slaikou, 1988), dentro de la agresión sexual se dificulta aún más ya que la víctima se

siente avergonzada y culpable, se le ha dicho que debe mostrarse pasiva y no interesarse por aspectos sexuales, lo que provoca que le sea más difícil hablar; lo más común en este caso es utilizar conductas de evitación que le permiten reducir la tensión o racionalizan los hechos, aunque esto parezca suficiente, frecuentemente no conduce a resultados óptimos.

De acuerdo a Verone y Kilpatrick (1983), el retomar las atribuciones y creencias que las víctimas dan a la violación, es importante para tratar de manejar la crisis; encontramos que uno de los aspectos que recibe mayor énfasis es la sexualidad. Para una mujer, por la educación recibida y la ideología en la que está inmersa, su concepto de lo sexual le impide actuar con libertad para denunciar la violación (ya sea por temor a ser cuestionada en su comportamiento y vida sexual o por la poca credibilidad que en ocasiones despierta). Por lo tanto, se considera que el conocimiento óptimo de la sexualidad podría proporcionar más recursos para enfrentar el problema. De esta manera, quien no tiene problemas para manejar su sexualidad, podrá acercarse a un afrontamiento adecuado, mientras que a quien le cause angustia, tenderá a distorsionar el suceso y a adjudicarse la culpa.

4.4 Reacción de la familia.

Cuando la mujer comunica que ha sido víctima de violación, se crea conflicto dentro de ésta (Slaikeu, 1988). La familia reacciona en diversas formas: algunas pueden mostrarse ansiosas, es decir, se aumenta su angustia al no saber cómo responder; a la vez, tienen sentimientos encontrados (compasión-enojo) conduciéndolos a relegar la ayuda en otras personas -amigos, maestros, curas- lo que propicia que la víctima se sienta rechazada. Otras familias lo que hacen es criticar su comportamiento y se le juzga "por haber salido sola", "por comportarse de esa manera", además obtiene poca credibilidad a sus palabras; también hay quienes actúan con sobreprotección: deciden por ella, le dicen que nada ha pasado y lo guardan como "secreto de familia", se conducen con ella de una manera aparentemente normal.

Todo lo anterior, impide que la víctima exprese adecuadamente sus sentimientos, conduciéndola a volverse desconfiada e insegura. (Notman y Nadelson, 1976).

Las formas en que reacciona la familia hacia la víctima, están basadas en lo complicado que les resulta hablar de sexualidad; el tema es frecuentemente evitado por temor a fomentar entre sus miembros una actitud despreocupada respecto

al sexo y que deseen experimentarlo, paradójicamente, lo que se crea es una desinformación acerca del tema y que se piense en la sexualidad como algo prohibido y vergonzoso. Esto redundando en la concepción de lo que debe considerarse "bueno" o "malo" dentro de la sexualidad.

Si por el contrario se considerara a la sexualidad como parte integral del ser humano, como un tema al cual se pueda responder sin temores dentro del medio familiar, a la víctima le sería más fácil acudir a ellos y tener más posibilidades de denunciar el delito.

La víctima que ha sido maltratada se siente desvalida y desea encontrar ayuda; la habilidad de la familia es esencial en el apoyo, por lo que se considera pertinente que también cuente con asesoría psicológica (Silverman y McCombie, 1978).

4.5 Apoyo terapéutico.

La violación trae como consecuencias efectos traumáticos que impiden el funcionamiento adecuado -además del personal- en el área social: relaciones de trabajo o de amigos (Valladares, 1989). La víctima aún cuando utilice sus habilidades para hacerle frente, en algunas ocasiones no puede resolver por sí misma la crisis, por lo que es necesario proporci

narle ayuda terapéutica.

Frank y Turner (1981, cit. en Veronen y Kilpatrick, 1983) encontraron que algunas víctimas no mostraron síntomas a partir de la violación, otras presentaban problemas inducidos por ésta, de lo que concluyeron que todas las víctimas necesitan tratamientos apropiados para recuperarse de la violación. Es importante la prevención terciaria, pues de esta manera se impiden deterioros posteriores en la víctima (Valladares, 1989).

Dentro del apoyo terapéutico se menciona que algunas víctimas son renuentes a ser etiquetadas como "enfermas" porque esto afecta su autoestima; Veronen y Kilpatrick (1983) indican que es importante el manejo que se les dé y la elección del tratamiento.

Se considera que el apoyo terapéutico debe permitirle:

- expresar los sentimientos que le causa la violación: ira, temor, ansiedad y angustia para poder manejarlos.
- reconocer que puede tomar una nueva dirección en su vida, es decir: valorar los aspectos positivos y negativos, y durante su manejo tomar actitudes que le permitan establecer nuevamente su equilibrio emocional (Veronen y Kilpatrick, op. cit.).

- manejar habilidades, propias y/o enseñadas, para percibirse como una persona capaz de conducirse en situaciones estresantes (Notman y Nadelson, 1976).

- trabajar con su autoestima e imagen corporal para obtener un sentido de autonomía, control razonable de sí misma y seguridad para no despersonalizarse y desalentarse (Bassuk, 1980).

4.6 Implicaciones de mayor gravedad post-violación.

La violación es uno de los mayores daños que puede sufrir una mujer, pues este hecho afecta la integridad física y emocional porque deja sentimientos de culpa y pena que son difíciles de superar, además también está la reacción de su medio social pues se ve la violación como un hecho que puede ser provocado por la mujer. Se dificulta superar el trauma de la violación ya que se hace sentir a la víctima insegura y desamparada, por lo tanto existen factores que hacen a la víctima sufrir la violación con mayor severidad.

A partir de los factores mencionados aquí (edad, habilidades de afrontamiento, educación sexual) se puede concluir que la violación es más grave cuando:

- 1) la agresión se dio con gran daño físico, por ejemplo

en la violación sádica en la que las víctimas experimentan una seria amenaza a su vida (Groth, 1981).

2) cuando la agresión se dió por un conocido, pues implica el volverse recelosa de los que la rodean y el que se le reproche y reprocharse ella misma pues se supone que lo conocía y debió prever su comportamiento; a su vez esto afecta la credibilidad. Richmond (1980) encuentra que a la víctima se le rechaza, despierta sospechas en cuanto a lo que dice, lo que finalmente redundo en su autoconcepto pues cree que fue ella la responsable de lo ocurrido (Brownmiller, 1975; Hirsch, 1978 y Dowdeswell, 1980). Dentro de la relación víctima-victimario, Mancilla (1989) encuentra que el incesto pone en dilema a la víctima, ya que al hacer evidente el abuso, la madre (que por lo regular es quien recibe la queja) le da poca credibilidad a la menor y la ignora, resultando esto en una relación familiar afectada y en efectos posteriores que se reflejan cuando la mujer llega a la adultez: sentirse estigmatizada, alienada y aislada (Curtois, 1979, cit. en Browne y Finkelhor, 1986), dificultad para establecer relaciones con los hombres (Notman y Nadelson, 1976) y dificultades en el ajuste sexual (Browne y Finkelhor, op. cit.).

3) de lo cual se define que el apoyo emocional es otro factor importante. Cuando la víctima es juzgada, criticada y no obtiene credibilidad ni apoyo, se ve afectada su conducta y sentimientos, tiene miedo de ser señalada y se sentirá cul-

pable; Finkelhor (1987) señala que el silencio y la estigmatización que reciben las víctimas es más doloroso que la experiencia misma.

4) las habilidades de afrontamiento también influyen cuando se da una situación estresante, ya que quien no utiliza habilidades adecuadas, la crisis parece más amenazante; quien piensa que lo sucedido es un "castigo" o porque fue inevitable y tenía que pasarle a ella, existe el peligro de que caiga en una depresión severa, se vuelvan psicóticas o recurran al suicidio (Notman y Nadelson, 1976).

5) El aspecto sexual es el más importante dentro de las secuelas que deja la violación. Es un elemento que está presente al momento de evaluar la situación, este puede agravar más la situación ya que siendo la sexualidad algo personal, la víctima se siente totalmente confundida pues cree haber perdido "valor femenino" (Tordjman, 1981), se avergüenza, lo cual la limita para hablar de la agresión sufrida y conduciéndola a sentirse inadecuada y a disminuir su autoconcepto.

Estos factores, como puede verse, agravan aún más la situación para la víctima; por lo tanto, es importante cómo responde el medio social, pues si la víctima no es capaz de afrontar la situación -momentáneamente- el medio que la rodea puede proporcionarle ayuda y de esta manera facilitarían el que se reestablezca su equilibrio psicológico y superar el trauma

que produce la violación.

CONCLUSIONES

Hablar de sexualidad, actualmente sigue siendo conflictivo pues se piensa que es una cuestión personal, lo que resulta en la imposibilidad de demostrar los sentimientos y temores que despierta. Esto se debe a la educación que reciben los seres humanos; por un lado tenemos los estereotipos: desde chicos se enseña a los hombres a agredir y ser fuertes física y emocionalmente; a las mujeres a ser pasivas y emotivas, comportamientos que ambos demuestran bajo el concepto de masculinidad y femineidad porque así lo exige el medio social (Loreto, 1961); por otro lado, la educación sexual también es diferente para ambos, la mujer recibe una doble moral sexual pues se le dice que una mujer no debe interesarse por lo sexual pues es vergonzoso y causante de culpa, sin embargo, debe mostrarse lo más sexualmente posible ya que así demuestra su femineidad (Masters y cols., 1987).

La mujer crece con la mentalidad de que el sexo es vergonzoso y al experimentar con su sexualidad, el primer sentimiento que tiene es de culpa; cuando se enfrenta a la violación este sentimiento es aumentado porque cree ser la responsable de provocar la agresión al no cumplir los preceptos de buen comportamiento.

A causa de esto, es que una mujer no puede enfrentar el problema de la violación; se encuentra en un dilema, no sabe qué hacer ni a quién acudir, se siente apenada y culpable; no solicita ayuda porque su mismo concepto de sexualidad actúa como barrera que le impide la denuncia.

Se define la violación como una agresión a través de la sexualidad impuesta (Valladares, 1989), es un acto pseudo-sexual (Groth, 1981) que afecta a la mujer en dos formas: física y psicológicamente. Es una ofensa que atenta contra su libertad e integridad, la víctima ve interrumpido su equilibrio emocional, su funcionamiento habitual y los mecanismos que emplea para resolver problemas.

De esta manera, la víctima se ve inmersa en una crisis que la hace experimentar sentimientos de desamparo, vulnerabilidad e inadecuación; lo común es evitar la situación tan estresante que implica la violación. Se considera que de acuerdo a características personales se experimenta y resuelve esta crisis.

Slaikeu (1988) indica que la resolución de la crisis depende de factores tales como la gravedad del evento precipitante, recursos personales y sociales; así, tenemos que mujeres mayores de 30 años tienen mayor posibilidad de denunciar el

delito (Burgess y Holmstrom, 1974) mientras que otras encuentran que es mejor ocultar la agresión debido a su estatus social, es decir, son casadas o divorciadas. El que se denuncie o no, depende siempre del concepto sexual, en el sentido de que estando inmersas en un medio social que determina y permite ciertos comportamientos acerca de lo sexual, el que se le implique en algún hecho, de alguna manera se llega a cuestionar el comportamiento que pudo haber mostrado una mujer; Veronen y Kilpatrick (1983) indican que se reduce la intención de denuncia debido a la definición que la sociedad tiene de lo que es la violencia y a los sesgos culturales contra la víctima (los mitos sobre sexualidad y situación femeninas), ésta opta por no denunciar la violación por temor a sentirse "acusada y despreciada" (Notman y Nadelson, 1976).

Es importante, a partir de lo anterior, proporcionar información a la víctima de violación, explicar el contexto en que ésta se da, además de conocer la valoración cognitiva que realice, pues son pasos importantes para la resolución de la crisis. Esto ayudará a la víctima, pues en ciertos momentos los sujetos están listos para asimilar nuevos conceptos que ayudan a explicar la información y entender lo que está pasando (Veronen y Kilpatrick, 1983 y Slaikou, 1988).

Dentro de esta información se considera que la educa-

ción sexual y conocimiento previo de ésta podría ser un elemento que ayudara a la víctima de violación, Hierro (1989) señala que la educación permite el conocimiento (acceso al saber), de esta manera, conocer su sexualidad le permitiría estar segura de los sentimientos que provoque para poder expresarlos; para que cuando se enfrente a la violación esté segura de que fue una agresión que ella no provocó, cuya sexualidad personal no tiene que estar implicada, se facilite la comprensión del evento por el que atraviesa y de alguna manera aminorar el conflicto para poder comprenderse como delito. Esto permitiría reestablecer su confianza y autoestima, a la vez que impediría el sentirse despersonalizada y desalentada (Notman y Nadelson, 1976).

El interés de retomar la educación sexual como factor que facilite la recuperación de la víctima de violación reside en cómo se visualiza este hecho; la mujer es considerada una persona que no tiene cuidado y que sucede porque es algo que tiene que ver con el sexo y la femineidad. Cuando se escucha la palabra -violación- enseguida se asocia a una mujer cuyo comportamiento no es el correcto, por lo que el entorno reacciona con cierta pena y con asombro pero también piensa que fue su culpa. Una víctima asume todos estos pensamientos, pues sabe que la sexualidad mostrada es motivo de culpa y por consiguiente oculta la agresión.

Es evidente que el aspecto sexual se sigue considerando el elemento principal dentro de una agresión sexual; así, la víctima no habla ni denuncia lo referente a la sexualidad, porque ha aprendido que es vergonzoso, y el temor de ser rechazada y acusada a causa de esto es más grande que la intención de hablar de la agresión. También está presente el concepto de la sexualidad como fin reproductor, de esta manera se ignoran las distintas expresiones que puede tener la sexualidad y la existencia de aspectos como la violencia sexual.

El conocer todas las manifestaciones de la sexualidad, considerarse ésta una parte integral del ser humano, permitiría el hablar con seguridad de lo que significa y produce a cada individuo. Es importante también el apoyo y comprensión de los demás, pues para la mujer, el saber que cuenta con esto, la situación le parecerá menos amenazante y podrá superar las dificultades que presente la crisis de la violación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, H., (1989) Iniciativa para reformar el título 15°
Delitos sexuales. Cap. I Art. 260 Bis.
en: Memoria Foro de Consulta Popular so-
bre Delitos sexuales. Cámara de Diputa-
dos. México.
- Bassuk, E., (1980) A crisis theory perspective on rape.
en: The rape crisis. Intervention Hand-
book. Plenum Press. New York.
- Bedolla, P., (1986) Violencia sexual. Centro de Estudios de
la Mujer. Facultad de Psicología. UNAM
México.
- Brownmiller, S., (1975) Contra nuestra voluntad. Planeta.
Barcelona.
- Browne, A. y Finkelhor, D., (1986) Impact of child sexual abu-
se: A review of research. Psychology Re-
view. Vol. 56 No. 1
- Burgess, A. y Holmstrom, L., (1974) Rape trauma syndrome.

American Journal Psychiatry. Vol. 9
No. 131

Burgess, A. y Holmstrom, L., (1980) Rape tipology and the coping behavior of rape. The rape crisis. Intervention Handbook. Plenum Press
New York.

Cervantes, F., (1989) Los aspectos ideológico-culturales vinculados a la violencia hacia las mujeres. en: Memoria Foro de Consulta popular sobre Delitos sexuales. Cámara de Diputados. México.

Dowdeswell, J., (1981) La violación: Hablan las mujeres. Crijalbo. México.

Feldman-Summers, S. y Ashworth, C., (1981) Factors related to intention to report a rape. Journal of Social issues. Vol. 37 No. 4

Finkelhor, D., (1987) Abuso sexual al menor. pág. 13 Pax-México. México.

Flores, F., (1989) El devenir de la subjetividad femenina: un

paradigma entre lo individual y lo colectivo. Estudios de género y feminismo.
UNAM Fontamara. México.

Gómez, C. y Rosado, E., (1980) La relación de carácter y la conducta sexual en la mujer mexicana.
Tesina UNAM México.

Groth, N., (1981) Psychodynamics of rape. Men who rape. The psychology of the offender. Plenum Press. New York.

Herman, D., (1978) The rape culture. en: Freeman, J., (1979) Woman: A feminist perspective. Mayfield Publishing. California.

Hierro, G., (1989) De la educación a la domesticación de la mujer mexicana. Fuego Nuevo. México.

Holliday, L., (1978) The evolution of the sexes. The violent sex. Male psychobiology and the evolution of the consciousness. Bluestocking Books. California.

Hirsch, C., (1978) The trouble with rape. Nelson-Hall. Chicago.

- Jacoby, S., (1981) Las contribuciones del temor. La super mujer que vive en usted. Edamex. México.
- Lamas, M., (1989) La antropología feminista y la categoría género. Nueva antropología. Vol. 8 No. 30 México.
- Loreto, M., (1961) La mexicana, el mexicano y el medioambiente. Personalidad (?) de la mujer mexicana. SEP. México.
- Mancilla y Mejía, E., (1989) Tratamiento del delincuente y la víctima de violación. en: Memoria Foro de Consulta popular sobre Delitos sexuales. Cámara de Diputados. México.
- Márquez, N., (1982) Se fabrican hombrecitos y mujercitas. No es natural. Anagrama. Barcelona.
- Masters, W., Johnson, V. y Kolodny, R., (1987) Roles de género. Sexualidad humana. Grijalbo.
- Masters, W., Johnson, V. y Kolodny, R., (1987) La sexualidad en la niñez y la adolescencia. Sexualidad humana. Grijalbo.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA 59.

- Masters, W., Johnson, V. y Kolodny, R., (1987) La relación sexual coercitiva: Agresiones sexuales. Sexualidad humana. Grijalbo.
- Mead, M., (1972) Sexo y temperamento. Paidós 3a. ed. Buenos Aires.
- Miguel, A. De, (1975) El miedo a la igualdad. Varones y mujeres en una sociedad machista. Grijalbo. Barcelona.
- Morrison, C., (1980) A cultural perspective on rape. en: The rape crisis. Intervention Handbook. Plenum Press. New York.
- Muldorf, B., (1980) Sexualidad y feminidad. Grijalbo. México.
- Notman, M. y Nadelson, C., (1976) Psychodynamic and life-stage. Considerations in the response to rape. en: The rape crisis. Intervention handbook. Plenum Press. New York.
- Ocaña, A., (1988) Educación de la sexualidad. Un enfoque de atención primaria como medio para la sa-

lud integral. Tesis. UNAM México.

Olvera, M., (1987) La violación: una expresión de poder con consecuencias biopsicosociales. Tesina. UNAM México.

Pascual, D., (1989) Tratamiento de la víctima. en: Memoria Foro de Consulta popular sobre Delitos sexuales. Cámara de Diputados. México.

Quintero, E., (1989) Violencia y Justificación. en: Memoria Foro de Consulta popular sobre Delitos sexuales. Cámara de Diputados. México.

Rodríguez, A., (1979) Agresión y Violencia. Psicología social. Trillas. México.

Richmond, A., (1980) Rape law and Judicial process. en: The rape crisis. Intervention Handbook. Plenum Press. New York.

Schwarzer, A., (1979) "La pequeña diferencia" y sus grandes consecuencias. Lasal. Barcelona.

Shapiro, L., (1977) Violence: the most obscene fantasy. en:

Freeman, J., Woman: A feminist perspective. Mayfield Publishing. California.

Silverman, D. y McCombie, S., (1978) Counseling male mates and family. en: The rape crisis. Intervention Handbook. Plenum Press. New York.

Slaikou, K., (1988) Intervención en crisis. Manual Moderno. México.

Tordjman, G., (1981) La violación. La violencia, el sexo y el amor. Gedisa. Barcelona.

Valladares. P., (1989) Algunas consideraciones metodológicas sobre los estudios de violación. en: Participación de la mujer en la vida nacional. UNAM México.

Veronen, L. y Kilpatrick, D., (1983) Stress management for rape victims. en: Meichenbaum, D. y Jarenko, E., (1987) Stress reduction and prevention. Plenum Press. New York.

Weitzman, L., (1978) Sex role socialization. en: Freeman, J.
Woman: A feminist perspective. Mayfield
Publishing. California.

Young, V., (1974) Lo azul y lo rosa. (Película) C.R.A. ENEP
Iztacala.

Referencia:

Publication Manual of the
American Psychological
Association 1974 2a. ed.